



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, 28 ABR 2022

VISTO el Expediente Electrónico N° MGJDH-E-7244-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Privada N° 02/22, RAF 566, C.J.UO.1.05.4; referente a la adquisición de computadoras de escritorio para las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P N° 47/22, se autorizó el llamado a Licitación Privada para la adquisición antes mencionada, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se designó a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.

Que en fecha 28/03/22 se realizó la apertura de sobres de la licitación referida, elaborándose el Acta correspondiente.

Que obra Acta de Preadjudicación rubricada por la Comisión designada, aconsejando preadjudicar a la firma comercial DAVICO, GLORIA RAQUEL, CUIT N° 27-13677312-2, los renglones N° 01 y 02, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.471.250,00), por ajustarse a los requerimientos técnicos y formales expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado mediante Resolución J.P. N° 47/22.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que consta respaldo presupuestario.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 17 inciso a) y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, y su modificatoria, y en los

G.T.F.
J.A.M.A.
H.E.B.
<i>[Firma]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

..1/2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

Decretos Provinciales N° 4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de Licitación Privada N° 02/22 RAF 566, C.J.UO.1.05.4, referente a la adquisición de computadoras de escritorio para las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y adjudicar a la firma comercial DAVICO, GLORIA RAQUEL, CUIT N° 27-13677312-2, los renglones N° 01 y 02, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.471.250,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0515UG, U.G.C. UC0515, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° **137** /22.-

G.T.F.
J.A.M.A
H.E.B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.


Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos